# INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces:

Jorge Luís Díaz Barbosa

Período evaluado: 12/10/11 - 12/03/12

Fecha de elaboración: 09/03/12

# Subsistema de Control Estratégico

### Dificultades

• Afianzar el establecimiento total del MECI, el cual se encuentra en el 70%, sobresalen dificultades principalmente en éste Subsistema Control Estratégico los elementos: Desarrollo de Talento Humano, Estilo de Dirección y Política de Administración del Riesgo.

#### **Avances**

• Establecimiento del Plan de Mejoramiento y cumplimiento en general de las actividades propuestas en el Mapa de Riesgos.

### Subsistema de Control de Gestión

#### Dificultades

• Escaso compromiso de la Alta Dirección por impulsar el establecimiento de elementos como son: Sistema de Información y Comunicación Pública.

#### **Avances**

• Implementación y mejoramiento del sistema de calidad SICME, en el requisitos 4.2.3 gestión documental y 5.5.2 actualización del Manual de Operaciones y de Calidad.

### Subsistema de Control de Evaluación

### Dificultades

• Bajo compromiso de la Oficina de Talento Humano por establecer e implementar el elemento: Planes de Mejoramiento Individual.

# Avances

- Operatividad del Comité de Control Interno, con 3 comités adelantados, cumplimiento y seguimiento a Plan de Auditoría Interna 2011, verificación al cumplimiento de los Planes de Mejoramiento por proceso y verificación y seguimiento a Planes de Mejoramiento institucional. Participación de los responsables de los procesos para la construcción de Autoevaluación del Control, Autoevaluación de Gestión con mira al Informe Ejecutivo Anual.
- Atención y respuestas al Control Físcal adelantado por la Auditoria General de la República.

## Estado general del Sistema de Control Interno

El Sistema de Control Interno en términos generales se cumple en alto grado, pero se reduce su cumplimiento pleno, debido a que existen componentes todavía por mejorar como son los de: desarrollo del Talento Humano, Información y Comunicación y Planes de mejoramiento Individual, de conformidad con la normas de Gestión Calidad y de Control Interno, NTCGP 1000 y MECI 1000:2005

### Recomendaciones

- Continuar con la verificación e informar el cumplimiento de los Planes de Mejoramiento.
- Continuar con el estudio y realizar re-ingeniería a la Estructura Orgánica optimizando el desarrollo del Sistema de calidad SICME, conforme lo estipulen las normas aplicables.
- Fortalecer la cultura del autocontrol, autorregulación autogestión al establecer e implementar Planes de Desarrollo de Talento Humano, Plan de Compras, Sistemas de Información y Comunicación Pública a través de los distintos líderes de los procesos indicados.

•	Continuar con el	programa de	formación d	e Auditores	de Calidad y	/ re-estructuración d	el equipo MECI.
---	------------------	-------------	-------------	-------------	--------------	-----------------------	-----------------

- Aunque la entidad se encuentra en proceso de carrera administrativa es conveniente establecer e Implementar Planes de Mejoramiento Individual, a través de la Oficina de Talento Humano.
- Establecer e implementar el proceso de peticiones quejas y reclamos PQR y actualizar , implementar y expurgar la documentación de la Entidad según las tablas de retención documentar TRD

Jorge Luís Díaz Barbosa_		
	Firma	